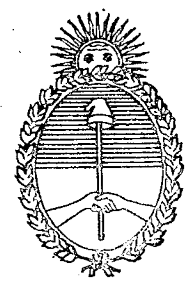




2
CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, lunes 1º de febrero de 1982

NUMERO
24.849

AÑO XC

PRESIDENCIA
DE LA NACION

SECRETARIA
DE INFORMACION
PUBLICA

DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO
OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Número 119 812

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos
de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-[illegible]

INFORMES
Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3783

DEPTO APOYO
ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4231

AVISOS
T.E 392-4497

MESA DE ENTRADAS
T.E 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E 392-3019

COSTOS Y
FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION
DE TALLERES
T.E. 982-1330

COTIZACIONES
Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0375

CONTROL DE
PRODUCCION
T.E. 982-6097

PERSONAL
T.E. 982-4750

DEPOSITOS
Y ALMACENES
T.E. 982-3637

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RON - SIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia. Acto Constitutivo Estatuto Modelo: 1º) Waldino Santos Ronchese, nacido 3-10-1933, L. E. 4.826.684; María Esther Riccobene de Ronchese, nacida el 21-10-932, L.C. Nº ?.250.316, ambos casados; Nora Nancy Ronchese, soltera, nacida 2 de mayo 1958, C.I. Nº 12.226.921, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en San Lorenzo 11?3, Villa Bosch, Provincia de Bs. As. y Marcelo Julio Gimeno, argentino, soltero, comerciante, nacido 15-12-955, D.N.I. 12.033.015, domiciliado en Los Paraísos 257 - Dep. 9 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Bs. Aires. — 2º) 23 diciembre 1981. — 3º) "RON - SIL SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Concordia 4974 - Cap. — 5º) Importación, Exportación, Compra, Venta y Distribución de Juguetes, Mecánicos o no; Golosinas, Artículos de Tocador y Perfumería, Librería, Papelería, Cigarros y Cigarrillos en general. — 6º) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Trescientos Millones. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Fiscalización: Un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio. — Presidente: Waldino Santos Ronchese; Vicepresidenta: María Esther Riccobene de Ronchese; Directores Titulares: Nora Nancy Ronchese y Marcelo Julio Gimeno. — Síndico Titular: Eduardo José Barral - Suplente: Eduardo Emilio Marilungo. — 10º) 31 Agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 315.000 — Nº 92.838

LAFAYETTE

S.A.C.I. Y FINANCIERA

Hace saber que por escritura del 21|8|79 y Asamblea del 3|11|78 dispuso la reforma y adecuación de su estatuto a la Ley Nº 19.550 y aumento de capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros o a otras sociedades y en cualquier parte de la República o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de automotores, tractores, rodados, aeronaves, maquinarias y herramientas, instrumentos y modelos industriales. — b) Industriales: Relacionados con la industria automotriz de transporte. — c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados. — Se excluyen las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 18.016 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde el 27|6|63. — Capital: 100.000.000 representado por 100.000.000 de acciones de un peso cada una divididos en 10.000 series de 10.000 acciones cada una con derecho de uno a cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de 5 a 7 miembros. — Sindicatura: 1 titular y 1 suplente por un año. — Representante Legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio 31 de julio de cada año. — Resolución I. G. J. Nº 005.223. — Hay aclaratoria.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 92.908

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN JOAQUIN AGRICOLA, GANADERA Y COMERCIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1) Sociedad que escinde su patrimonio: San Joaquín Agrícola, Ganadera y Comercial Sociedad en Comandita por Acciones. Pacheco de Melo 1960, piso 5º, Capital Federal. — 2) Objeto Social: Agropecuaria. Se fraccionan en otros establecimientos agropecuarios. — 3) Destino del patrimonio escindido: A sociedades existentes que absorben el patrimonio escindido. — 4) Fecha de la asamblea extraordinaria que aprueba la escisión: 3 de diciembre de 1981. — 5) Nombre, domicilio legal, objeto social, monto del patrimonio escindido que absorben y monto del capital después de la absorción al 30|6|81: Gure Lurra Sociedad Anónima, Lavalle 710, piso 5º D, Capital Federal, a) Mandato y de servicios; b) Inmobiliaria y c) Financiera y de Inversión, $ 22.035 y $ 20.022.035. Yoitue Sociedad Anónima, Lavalle 710, piso 5º D, Capital Federal, a) Mandato y de servicios; b) Inmobiliaria y c) Financiera y de Inversión, $ 22.035 y pesos 20.022.035. Agropecuaria Huen Loo Sociedad Anónima, Tucumán 255, piso 7º C, Capital Federal, a) Mandato y de servicios; b) Inmobiliaria y c) Financiera y de Inversión, $ 22.035 y $ 20.022.035. — 6) Capital que conserva la sociedad escindida: $ 322.035. — 7) No hay accionistas recedentes. — 8) No existen en la actualidad oposición de acreedores y terceros. — 9) Plazo para ejercer sus derechos: diez días desde la última publicación.

El Escribano.
$ 450.000 — Nº 92.856

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEMEDEN CENTRO MEDICO DE ELECTRODIAGNOSTICO NEUROLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por acto privado de fecha 11 de enero de 1981, los señores Miguel Roberto Algañaráz y Mario Guillermo Calvo, poseedores de 14.500 cuotas en conjunto en la sociedad CEMEDEN CENTRO MEDICO DE ELECTRODIAGNOSTICO NEUROLOGICO S. R. L. las venden, ceden y transfieren a favor de sus consocios Sres. Mario Segundo Magarelli y Santiago Roberto Sanfilippo, quienes las adquieren

SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|2|82 (4 Págs.)

en la misma proporción por su valor nominal o sea Catorce Millones Quinientos Mil Pesos ley renunciando los cedentes a su condición de gerentes.

El Gerente

$ 135.000 — Nº 92.840

CALZADOS CARYCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Carlos Ramón Fontan y Catalina Jugicz de Fontan ambos socios de **CALZADOS CARYCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ceden, venden y transfieren sus 250 cuotas de diez mil pesos que poseen en conjunto a favor de Alberto Horacio Lachica, argentino, casado, nacido el 4|8|1933, comerciante, L. E. Nº 4.103.657 y Eufemia Prenz de Lachica, argentina, nacida el 28|2|1935, casada, comerciante, L. Cívica Nº 881.754, ambos domiciliados en la calle Pasaje Wagner Nº 1039 Capital, quienes las adquieren a razón de ciento setenta y cinco cuotas Alfredo Horacio Lachica y setenta y cinco cuotas la Señora Eufemia Prenz de Lachica y por la suma total de ambas cesiones de Dos Millones Quinientos Mil Pesos. — Se modifica la clausula Quinta quedando nombrados Gerentes los Señores Juan Carlos Riera y Alberto Horacio Fontan con uso de la firma social en forma individual e indistinta y la Octava que establece el cierre de ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

El Gerente

$ 255.000 — Nº 92.841

LIBRERIA WELLCOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1) Rodolfo Antonio Deza, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|4|25, C.I.P.F. Nº 2.298.040, domiciliado Avda. Forest 1535, Cap.; Jorge Raúl Maiz Lisz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|4|55, con D.N.I. número 11.644.719, domiciliado Espinosa 2369, Cap., piso 2º, Dep. 11. — 2) 29|12 de 1981. — 3) **LIBRERIA WELLCOME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**. — 4) Cabildo 1567, Capital. — 5) La importación, exportación, compra, venta y distribución de papeles, cartones, cartulinas y artículos de librería y elementos para uso en escritorios, en general. — 6) Diez años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Veinte millones de pesos. — 8) Gerente con uso exclusivo de la firma social socio Rodolfo Antonio Deza. — 9) Representación legal el gerente Sr. Rodolfo Antonio Deza. — 10) 31|12|81.

El Gerente.

$ 195.000 — Nº 92.842

CASA ROMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la sociedad **CASA ROMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ha resuelto aumentar su capital social a la suma de $a. 1.930.000.000 según documento privado de fecha 30 de diciembre de 1981.

El Socio Gerente.

$ 60.000 — Nº 92.843

PARQUE CASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escr. Nº 582 del 1º|12|81; los socios Ricardo Romero, Libertad Nélida Corti y Teresa Romero, venden, ceden y transfieren la totalidad de 150 cuotas de v$n 100 c|u., que tienen y poseen en la sociedad, en proporción de 66 cuotas el 1ro., 9 cuotas la 2da. y 75 cuotas la 3ra.; a favor de Abel Shlamovitz, 56 años, argentino, casado, industrial, C.I. Nº 2.407.839 e Inés Josefina Burgio, 54 años, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 422.746, domiciliados en La Mar 169, Cap. Fed.; y éstos las adquieren en partes iguales, o sea 75 cuotas c|uno, y por el precio total y convenido de $ 15.000. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Se modifican las cláusulas 2da, 5ta. y 9na. del contrato social: 5) Plazo duración 99 años desde la inscripción, o sea el 5 de marzo de 1971. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración y Representación: A cargo de los socios Abel Shlamovitz e Inés Josefina Burgio, por todo el tiempo que dure la sociedad. — 9) Uso de la firma: indistinta.

El Gerente.

$ 210.000 — Nº 92.892

EDNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 581 del 1º|12|81, Reg. 1.033 Cap. Fed., la socia Helena Shlamovitz de Koremblit, vende, cede y transfiere a sus consocios Horacio Edmundo Carra y Nazareno Basilio Mazzeo, la totalidad de 100.000 cuotas de v$n. 10 c|u., éstos las adquieren en partes iguales, y por el precio total y convenido de $ 1.600.000. La cedente renuncia al cargo de Gerente. Y se modifica: 7) Capital, en lo referente a la participación de cada socio. Y 8) Administración y Representación: A cargo de los Sres. Horacio Edmundo Carra y Nazareno Basilio Mazzeo, durante el tiempo que dure la sociedad. 9) Uso de la Firma: Conjunta.

El Socio Gerente.

$ 150.000 — Nº 92.893

HOGAR RIO BAMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nro. 305 otorgada por el Escribano Raúl Berrotarán al folio 895 del Registro 366 de esta ciudad a su cargo, don Angel Russo, argentino naturalizado, nacido el 19 de enero de 1921, casado, comerciante, L. E. Nro. 5.594.980, domiciliado en Bucarelli 1460, Capital y don Cayetano Russo, argentino, nacido el 19 de agosto de 1926, casado, comerciante, L.E. Nro. 4.020.156, domiciliado en Olazábal 5377, Capital, cedieron a favor de los cónyuges Adelino Francisco, argentino, nacido el 2 de abril de 1930, comerciante, L. E. Nro. 5.604.597 y Lucía Josefa De Dominicis de Francisco, argentina, nacida el 21 de marzo de 1937, comerciante, L. C. Nro. 3.365.154, la cantidad de ciento sesenta y seis cuotas de un mil pesos cada una de las que tienen en la sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "HOGAR RIO BAMBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y por la suma de novecientos mil pesos. Dicha cesión se realiza por partes iguales, o sea 83 cuotas de capital cada uno, e incluye derecho a dividendos del ejercicio corriente como así también los derechos que las cuotas cedidas puedan tener respecto a fondo de reserva o cualquier otro concepto.

La Escribana.

$ 315.000 — Nº 92.912

AERO PROMOCIONES INTERNACIONALES API

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad AERO PROMOCIONES INTERNACIONALES API S. R. L., comunica que por instrumento privado de fecha 26 de enero de 1982, los señores Alfredo Raúl Bevilacqua y María Angela Martín, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían en la Sociedad o sea 10.000 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una, a los señores Pablo Dante Faraci y Guillermo Ricardo Trovato, en las siguientes proporciones: El señor Bevilacqua cedió al señor Faraci 5.100 cuotas de $ 1.000 cada una y la señora Martín cedió 4.000 cuotas de $ 1.000 cada una al señor Trovato y 90 cuotas de $ 1.000 cada una al señor Faraci. Y por instrumento privado de fecha 28 de enero de 1982, los señores Pablo Dante Faraci y Guillermo Ricardo Trovato, en su carácter de únicos socios y tenedores del ciento por ciento del capital social, procedieron a reformar el contrato social en los artículos 5º, 9º, 11 y 12. — Capital Social: se fija en la suma de $ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo y en la siguiente proporción: Pablo Dante Faraci suscribe 6.000 cuotas e integra $ 6.000.000 y Ricardo Guillermo Trovato suscribe 4.000 cuotas e integra pesos 4.000.000. — Administración: Estará a cargo de los dos socios, en carácter de Gerente, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y cuyas firmas conjuntas, separada, alternativa o indistintamente obligan a la Sociedad. Duran en sus cargos por todo el plazo de duración de la Sociedad. Se designa como gerente a: Pablo Dante Faraci y Guillermo Ricardo Trovato.

El Gerente.

$ 375.000 — Nº 92.835

ANALISIS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escritura Nº 494 de fecha 1º de julio de 1981, y Complementaria Nro. 747 del día 6 de octubre de 1981, ante el escribano Carlos M. de Nevares. — Socios: Roberto Nicolás Di Prinzio, argentino, nacido el 28 de abril de 1948, casado, empleado, L. E. 4.391.638, domiciliado calle 20 de junio 569, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Silvio José Schlosser, argentino, nacido el 2 de enero de 1945, casado, empleado, L. E. Nº 4.[illegible], domiciliado en Quito 4121, P. 11, Depto. "A", de esta Ciudad, y Daniel Héctor Núñez, argentino, nacido el 25 de octubre de 1955, casado, comerciante, D. N. I. Nro. 11.768.410, domiciliado calle Olleros 2336, P. 5º, Depto. 3, de esta Ciudad. — Denominación: ANALISIS Y SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En Avenida Callao 1221, piso 9º, Depto. "B", en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Diez años, a partir del día de la fecha. — Objeto: El objeto de la sociedad será la prestación de servicios a terceros, como consultores, analistas y programadores, en materia de procesamiento de información mediante el uso de computadoras, así como toda clase y tipo de asesoramiento en materia de computación, sobre temas científicos, educativos, económicos, administrativos, industriales y comerciales, a empresas o instituciones y|o personas individuales. — Capital: Dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000), representado por dieciocho mil cuotas de capital por valor de pesos 1.000 cada una. — Administración: Será ejercida en forma indistinta e individualmente, por cada uno de los socios nombrados, actuando en el carácter de gerente y en igual forma, respecto del uso de la firma social a los efectos de obligar a la sociedad, con las más amplias facultades y sin más limitaciones que las impuestas por los intereses sociales y las leyes que rigen la materia. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 480.000 — Nº 92.036

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones ... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación ... Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber que en los autos "MASSA, VICTORIA ISABEL s| Información", la peticionante pretende la adición de su apellido materno Sojo a su apellido paterno Massa.

Publíquese por dos veces, una vez por mes.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — El Secretario.

$ 30.000 e. 1º|2 Nº 90.704 v. 1º|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a JOSE LUIS BEVILACQUA y MARIA CONSUELO ALEM SOLLA de BEVILACQUA, en los autos caratulados "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Bevilacqua José Luis y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 80.000 e. 1º|2 Nº 92.845 v. 1º|2|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos: "ROCCA CARLOS JOSE c|ALFREDO ALRIC CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES - de Alfredo Alric - s|ejecutivo" (Expte. 7.997|81), que el martillero David N. Almeyra (Oficinas Libertad 359, piso 6º, "A". Tel. 35-5153), rematará el día 10 de febrero de 1982, a las 15 horas en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Agüero 1320|24 de esta ciudad, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción XIX - Sección 15 - Manzana 83 - Parcela 36. — Su terreno mide: 7m90 de frente al E. por 17m92 de fondo y 8 m. de contrafrente. — Lo edificado consiste en casa le tipo residencial que se utiliza como sede administrativa de la empresa accionada y sin inquilinos. — Consta de subsuelo con garaje, dos plantas altas con sala, antesala, hall, comedor cuatro dormitorios y otras dependencias. — Base: pesos 384.2:2.000 al contado. — El bien adeuda por Impuestos Municipales: pesos 2.391.956 y —$ 1.753.536, a Obras Sanitarias, al 19|8|81 y 7|7|81 respectivamente. La finca puede visitarse de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — El comprador oblará: 8 % de seña, 3 % de comisión en efectivo en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 660.000.— e. 1º|2 Nº 92.862 v. 3|2|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, notifica por quince días la siguiente providencia: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Decrétase la cancelación del título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 3889 con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1981 por un importe de u$s 10.887 por todo concepto autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 28 de.......... de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.650.000.— e. 21|1 Nº 92.299 v. 10|2|82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "MENDOZA MARQUEZ SEBERINO s|Cancelación de Certificado de Depósito" que ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 36364 emitido el 23|2|81 por Finvercon S.A. Compañía Financiera, a nombre de Seberino Mendoza Márquez por un plazo de sesenta días con una tasa de interés del 103 % por la suma de pesos 23.000.000, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación, si no se dedujera oposición por el tenedor.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.500.000 e. 18|1 Nº 91.943 v. 5|2|82

Nº 22

Juzgado Nacional de lo Comercial Nº 22 - Secretaría Nº 43 comunica que en autos "LÜCHTER JORGE ALBERTO y otros s|Cancelación" expte. nº 8476, se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado - Suc. Flores - el 5|5|81 operación 54483, vencimiento el 9|6|81 a nombre de Alberto Jorge Lüchter, Isabel L. H. de Lüchter, Mónica Beatriz Lüchter por $ 13.012.603, pagadero en esta capital, autorizándose su pago de no mediar oposición de terceros dentro de los 60 días desde la última publicación.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

$ 1.650.000 e. 28|1 Nº 92.727 v. 17|2|82

Nº 23 (?)

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en los autos "J. HECTOR MATERA S.A. s| QUIEBRA" que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar oposición dentro de los diez días (art. 214 Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 140 000 e. 29|1 Nº 92.770 v. 1|2|82

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 25 (?)

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 25, Secretaría 145, Dr. Cisneros cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por (3) días.

Buenos Aires, 4 de enero de [illegible]. — Daniel R. Carro, secretario.

e. 28|1 Nº 17[illegible] v. [illegible]|2|82

Juzgado de Instrucción Nº [illegible] Secretaría nº 145 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO PITTALUGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 6 de enero de [illegible]. — Daniel R. Carro, secretario.

e. 28|1 Nº 174 v. [illegible]|2|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL DE MAYORES

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de Mayores letra "G" a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101 de la doctora María Rosa Areu Franco de Taboada, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a JULIO MARTINEZ TENAGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días Secretaría Nº 101.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 198[illegible]. — Dra. M. R. Areu Franco de Taboada. Secretaria.

e. 27|1 Nº 168 v. 2|2|8[illegible]

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	Ernesto D. Julián	31|12|81	MARIA JULIA NYITRAI DE POGLIAGHI Y ARRIGO POGLIAGHI	92.810
10	19	Martín J. Durand	30|12|81	NICOLAS D'ANGIOLA ARCUCCI	92.798
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|12|81	HAYBE EVELIN ZIEGLER DE PIPERNO Y ROQUE SERGIO PIPERNO	92.785

e. 1º|2 Nº 2.028 v.3|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 - Publicación: Empieza: 29|1|82. - Termina: 2|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	José María Irigaray	22|12|81	MAURICIO BALBARY	92.683
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|12|81	OSCAR LAZARO BLANCO	92.673
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|12|81	LUIS DIONISIO MORBELLI	92.735
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|12|81	PABLO DIEZ O PABLO DIEZ DIEZ	92.729
30	60	Ester Riesel	29|12|81	ANUNCIATA O ANUNCIADA ELVIRA AGRELLO DE CUARNA	92.720

e. 29|1 Nº 2.027 v. 2|2|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 28|1|82. Termina: 1º|2|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	José Luis Caruso	27|11|81	MARGARITA JOSEFA TELLERIA	92.620
18	36	María Isabel Millan	13|10|81	JUAN ANGEL RE	92.621
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|11|81	FELIPE MONTERO O FELIPE DE JESUS MONTERO O FELIPE DE JESUS MONTERO URBANO	92.637

e. 28|1 Nº 2.026 v. 1º|2|82